MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

9257

RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aumenta el número de plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional octava del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero.

Por Resolución de 13 de marzo de 1987, «Boletín Oficial del

Estado», de 25.
Esta Secretaría de Estado convocó pruebas selectivas unitarias para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad

Las plazas correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado eran 1.686, siendo 1.960 las correspondientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad

Social.

En la citada Resolución se indicaba que las plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado podrían aumentarse con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición adicional octava del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero.

En cumplimiento de la citada disposición adicional, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 del pasado mes de marzo, acordó aumentar el número de plazas adscritas al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado hasta un total de 2.243.

En consequencia, procede una nueva distribución de plazas del

En consecuencia, procede una nueva distribución de plazas del citado Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado para ser cubiertas por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

En virtud de lo expuesto, resuelvo que las 2.243 plazas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado se distribuyan de la siguiente forma:

200 plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado para ser cubiertas por el sistema de promoción interna

2.043 plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado para ser cubiertas por el sistema general de acceso libre.

Las cifras correspondientes a las plazas covocadas para el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social

permanecen invariables. A tenor de lo dispuesto en el artículo 13.5 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y norma general 1.1 de la Resolución de 13 de marzo de 1987, el presente aumento de plazas no conlleva la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias.

Madrid, 8 de abril de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

UNIVERSIDADES

9258

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Catedrático de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que Este Rectorado nace publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 30 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y que es la que se relaciona como

anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 30 de marzo de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra i

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Concurso número 4

Comisión titular:

Presidente: Don José María Boquera Oliver, Catedrático de la

Universidad de Valencia. Vocal Secretario: Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático

la Universidad Complutense de Madrid. Vocales: Don Lorenzo Martin Retorullo Baquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Luis Martin Revolla, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Rafael Gómez-Ferrer Morant, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Gaspar Ariño Ortiz, Catedrático de la

Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Luis Meilán Gil, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Luis Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

9259

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de febrero de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, página 8467, número de orden del concurso: 120. Número de plazas: 4, donde dice: «Plaza número 2. Código 120A», debe decir: «Plaza número 2. Código: 1208».

Queda anulada a todos los efectos la corrección de erratas publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1987, página 10206.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

9260

RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Presidencia del Consejo de Gobierno de Cantabria, por la que se da publicidad a las convocatorias anunciadas para se da publicidad à las convocatorias affuncialas para la provisión de una plaza de Psicólogo y otra de Médico adjunto, en el Centro de Rehabilitación Psi-quiátrica, de Parayas, dependiente de la Fundación Pública de Servicios Provinciales Hospitalarios y Asistenciales «Marqués de Valdecilla».

El Consejo de Gobierno de la Fundación Pública de Servicios Provinciales Hospitalarios y Asistenciales «Marques de Valdecilla», dependiente de esta Diputación Regional, ha anunciado las convocatorias de concurso-oposición para proveer una plaza de Psicólogo y otra de Médico adjunto, en el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas (Maliaño-Cantabria).

Las bases de las convocatorias respectivas, han sido publicadas

en el («Boletín Oficial de Cantabria» números 39 y 41, de 24 y 26 de febrero último), ambas rectificadas en el número 48 de 9 de

marzo siguiente. El plazo de admisión de instancias, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Santander, 9 de abril de 1987.-El Presidente, Angel Díaz de Entresotos y Mier.